

## DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

<b>CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE:</b> Consejería de Cultura, Turismo y Deporte	
<b>CÓDIGO ACUERDO MARCO DEL QUE DERIVA:</b> M2022/002355	
<b>TÍTULO EXPEDIENTE ACUERDO MARCO:</b> La homologación del suministro de gas natural canalizado, en sus distintas modalidades, destinado a los puntos de suministro de instalaciones utilizadas por la Administración de la Comunidad de Castilla y León y entidades adheridas.	
<b>CÓDIGO EXPEDIENTE DERIVADO:</b> D2024/009397	<b>TIPO CONTRATO:</b> Suministro
<b>TÍTULO EXPEDIENTE DERIVADO:</b> CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GAS NATURAL PARA LOS ARCHIVOS HISTÓRICOS PROVINCIALES Y LA FILMOTECA DE CYL DEPENDIENTES DEL SERVICIO DE CENTROS CULTURALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b> Suministro de Gas Natural canalizado para los Archivos Históricos Provinciales y la Filmoteca de Castilla y León dependientes de Servicio de Centros Culturales de la Dirección General de Políticas Culturales de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte	
<b>TIPO DE TRAMITACIÓN:</b> Ordinaria	<b>TRAMITACIÓN ECONÓMICA:</b> Normal
<b>CENTRO DIRECTIVO:</b> Dirección General de Políticas Culturales	
<b>UNIDAD PROMOTORA:</b> Servicio de Centros Culturales	
<b>ÓRGANO FISCALIZADOR:</b> Intervención delegada	
<b>ÓRGANO COMPETENTE PARA LA ADJUDICACIÓN Y APROBACIÓN DEL GASTO:</b> El Consejero de Cultura, Turismo y Deporte	
<b>DATOS DE LA PETICIÓN</b>	
<b>IMPORTE MÁXIMO PREVIO A LA PETICIÓN SIN IVA :</b> 82.123,80 €	<b>IVA:</b> 17.246,00 €
<b>IMPORTE MÁXIMO PREVIO A LA PETICIÓN CON IVA:</b> 99.369,80 €	
<b>ASPECTOS TRANSVERSALES</b>	
<b>CONSIDERACIONES SOCIALES Y LABORALES</b>	



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: N2AFPPQ1IS48MKHLUT753T  
Fecha Firma: 01/07/2024 14:09:27 Fecha copia: 01/07/2024 14:09:42  
Firmado: en Valladolid por El Jefe de Servicio de Centros Culturales JOSE LUIS HOYAS DIEZ  
Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=N2AFPPQ1IS48MKHLUT753T> para visualizar el documento



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: CWPVXWNWI28JD3D6BX8RHC  
Fecha Firma: 01/07/2024 14:09:43 Fecha copia: 03/07/2024 08:52:34  
Sello: SELLO ELECTRÓNICO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN S4711001J  
Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=CWPVXWNWI28JD3D6BX8RHC> para visualizar el documento



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Cultura,  
Turismo y Deporte  
Viceconsejería de Acción Cultural  
Dirección General de Políticas Culturales

## INFORME - PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

SERVICIO	<b>SUMINISTRO DE GAS NATURAL PARA LOS ARCHIVOS HISTÓRICOS PROVINCIALES Y LA FILMOTECA DE CYL DEPENDIENTES DEL SERVICIO DE CENTROS CULTURALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES (EXpte: D2024/009397)</b>
----------	--

De conformidad con la *ORDEN HAC/223/2014, de 25 de marzo, por la que se declaran de adquisición centralizada los suministros de gas natural canalizado destinado a los puntos de suministro de instalaciones utilizadas por la Administración de la Comunidad de Castilla y León*. (B.O.C. y L. nº 68, de 8 de abril de 2014), la *ORDEN HAC/865/2014, de 7 de octubre, por la que se desarrolla el procedimiento y se aprueban los modelos de petición, para la adquisición de los suministros de gas natural canalizado destinado a los puntos de suministro de instalaciones utilizadas por la Administración de la Comunidad de Castilla y León* (modificada por Orden EYH/53/2022 de 26 de enero), así como con la Cláusula 33 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) del vigente Acuerdo Marco (Expte.: M2022/002355), solicitadas las ofertas vinculantes para el servicio referenciado, se emite el informe-propuesta de adjudicación que sigue con la justificación de la oferta seleccionada conforme a los referidos criterios del PCAP y de la Petición de Oferta Vinculante (POV).

A la Petición de Oferta Vinculante, conforme a lo establecido en la cláusula 33 del PCAP, han presentado oferta dentro de plazo todas las empresas homologadas, según consta en el Certificado de registro de ofertas presentadas:

- 1.- ENDESA ENERGIA S.A.U. (Registro nº 20249001390223)
- 2.- GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A. (Registro nº 20249001393791)

El Registro 20249001393791 fue dirigido al centro directivo Secretaría General distinto del peticionario (D.G. Políticas Culturales) No obstante, se admite la oferta.

Al no superar ninguna de dichas ofertas presentadas el importe máximo de licitación fijado en 99.369,80 € (21 % de IVA incluido), **se procede a su valoración**.

De acuerdo con la POV realizada, se utiliza como único criterio de evaluación la oferta económica.

Se evalúan las ofertas presentadas conforme a lo dispuesto en la cláusula 31 del PCAP. Se considerará como la oferta económicamente más ventajosa aquella oferta admitida cuyo precio sea el más bajo.

### Oferta 1.- ENDESA ENERGÍA S.A.U.

1º Se evalúa en primer lugar la oferta presentada por ENDESA ENERGÍA S.A.U. que asciende a un importe total de 86.312,72 € (IVA incl.) conforme a las reglas establecidas en la cláusula 31 del PCAP y según el siguiente desglose:





**Junta de Castilla y León**

Consejería de Cultura,  
Turismo y Deporte  
Viceconsejería de Acción Cultural  
Dirección General de Políticas Culturales

Tarifa de acceso	RL.04	RL.03
Consumo anual estimado <b>Q</b> (kWh)	1.044.414 kWh	45.679 kWh
Coefficiente <b>K<sub>1</sub></b>	0,0000	
Coefficiente <b>K<sub>2</sub></b>	0,0000	
Coefficiente <b>K<sub>3</sub></b>	2,8431	2,5970
Coefficiente <b>K<sub>4</sub></b>	0,1000	
Coefficiente <b>K<sub>5</sub></b>	0,0000	
Valor energético de referencia <b>E<sub>1</sub></b>	0,0000 <sup>(1)</sup>	
Valor energético de referencia <b>E<sub>2</sub></b>	31,773 <sup>(2)</sup>	
Valor energético de referencia <b>E<sub>3</sub></b>	0,0000 <sup>(3)</sup>	
Tipo de cambio <b>Tc</b> (€/US \$)	-	
Precio ofertado $P_o = (K_1 + K_2 \times E_1) \times Tc + K_3 + K_4 \times E_2 + K_5 \times E_3$ (cent €/KWh)	6,0204	5,7743
A – Término variable de energía $Tve = (P_o/100 \times Q)$	62.877,90 €	2.637,64 €
B – Término fijo regulado	2.410,32 € <sup>(4)</sup>	146,71 € <sup>(4)</sup>
C – Impuesto especial de hidrocarburos	2.443,93 €	106,89 €
D – Alquiler equipos medida/ telemedida:	702,48 € <sup>(4)</sup>	6,96 € <sup>(4)</sup>
E – IMPORTE TOTAL SIN I.V.A. (A+B+C+D)	68.434,63 €	2.898,20 €
F – I.V.A.	14.371,27 €	608,62 €
G – IMPORTE TOTAL	<b>82.805,90 €</b>	<b>3.506,82 €<sup>(5)</sup></b>
	<b>86.312,72 €</b>	

- (1) Brent603: Valor promedio en los seis meses anteriores al trimestre de aplicación del término de energía de los valores mensuales del BrentDated publicados en el Platts Oilgram Price Report, expresado en \$/Barril.
- (2) TTF MONTH AHEAD: media aritmética en EUR/MWh de las cotizaciones diarias (cotización real o promedio de precio Bid y Offer) del contrato "Month ahead", redondeada a 3 decimales, correspondientes al mes precedente al mes de consumo según lo publicado en "ICIS Heren European Spot Gas Markets" bajo el título de "TTF Price Assessment".
- (3) MIBGAS DAY SPOT: media aritmética ponderada en EUR/MWh de las cotizaciones diarias spot, redondeada a 2 decimales, correspondientes al mes de consumo según lo publicado por MIBGAS bajo el título de "Weighted average Price".
- (4) B y D se calcularán proporcionalmente a los meses de duración del contrato.
- (5) Se corrige de oficio error aritmético en la suma.

## **Oferta 2.- GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.**

2º Se evalúa en segundo lugar la oferta presentada por GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A. que asciende a un importe total de 72.978,01 € (IVA incl.) conforme a las reglas establecidas en la cláusula 31 del PCAP y según el siguiente desglose:

Tarifa de acceso	RL.04	RL.03
Consumo anual estimado <b>Q</b> (kWh)	1.044.414	45.679
Coefficiente <b>K<sub>1</sub></b>	0,0000	
Coefficiente <b>K<sub>2</sub></b>	0,0000	
Coefficiente <b>K<sub>3</sub></b>	1,8321	1,5869
Coefficiente <b>K<sub>4</sub></b>	0,1000	
Coefficiente <b>K<sub>5</sub></b>	0,0000	
Valor energético de referencia <b>E<sub>1</sub></b>	0,0000 <sup>(1)</sup>	
Valor energético de referencia <b>E<sub>2</sub></b>	31,773 <sup>(2)</sup>	
Valor energético de referencia <b>E<sub>3</sub></b>	0,0000 <sup>(3)</sup>	
Tipo de cambio <b>Tc</b> (€/US \$)	-	
Precio ofertado $P_o = (K_1 + K_2 \times E_1) \times Tc + K_3 + K_4 \times E_2 + K_5 \times E_3$ (cent €/KWh)	5,0094	4,7642
A – Término variable de energía $Tve = (P_o/100 \times Q)$	52.318,87 €	2.176,24 €
B – Término fijo regulado	2.410,32 € <sup>(4)</sup>	146,71 € <sup>(4)</sup>

Palacio del Licenciado Butrón - Pza. de Santa Brígida, s/n.  
Teléfono: 983 415 015. E-mail: [area.dg.politicasculturales@jcy.es](mailto:area.dg.politicasculturales@jcy.es)  
de 3  
[www.jcyl.es](http://www.jcyl.es)

Página 2



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: N2AFPPQ1IS48MKHLUT753T

Fecha Firma: 01/07/2024 14:09:27 Fecha copia: 01/07/2024 14:09:42

Firmado: en Valladolid por El Jefe de Servicio de Centros Culturales JOSE LUIS HOYAS DIEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=N2AFPPQ1IS48MKHLUT753T> para visualizar el documento



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: CWPVXWNWI28JD3D6BX8RHC

Fecha Firma: 01/07/2024 14:09:43 Fecha copia: 03/07/2024 08:52:34

Sello: SELLO ELECTRÓNICO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN S4711001J

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=CWPVXWNWI28JD3D6BX8RHC> para visualizar el documento



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Cultura,  
Turismo y Deporte  
Viceconsejería de Acción Cultural  
Dirección General de Políticas Culturales

C – Impuesto especial de hidrocarburos	2.443,93 €	106,89 €
D – Alquiler equipos medida/ telemedida:	702,48 € <sup>(4)</sup>	6,96 € <sup>(4)</sup>
E – IMPORTE TOTAL SIN I.V.A. (A+B+C+D)	57.875,60 €	2.436,80 €
F – I.V.A.	12.153,88 €	511,73 €
G – IMPORTE TOTAL	<b>70.029,48 €</b>	<b>2.948,53 €</b>
	<b>72.978,01 €</b>	

- (1) Brent603: Valor promedio en los seis meses anteriores al trimestre de aplicación del término de energía de los valores mensuales del BrentDated publicados en el Platts Oilgram Price Report, expresado en \$/Barril.
- (2) TTF MONTH AHEAD: media aritmética en EUR/MWh de las cotizaciones diarias (cotización real o promedio de precio Bid y Offer) del contrato “Month ahead”, redondeada a 3 decimales, correspondientes al mes precedente al mes de consumo según lo publicado en “ICIS Heren European Spot Gas Markets” bajo el título de “TTF Price Assessment”.
- (3) MIBGAS DAY SPOT: media aritmética ponderada en EUR/MWh de las cotizaciones diarias spot, redondeada a 2 decimales, correspondientes al mes de consumo según lo publicado por MIBGAS bajo el título de “Weighted average Price”.
- (4) B y D se calcularán proporcionalmente a los meses de duración del contrato.

### **CUADRO RESUMEN VALORACIÓN OFERTAS PRESENTADAS**

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (Término variable de la energía)	PUNTUACIÓN TOTAL	Nº ORDEN
GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.	54.495,11 €	100	1
ENDESA ENERGÍA S.A.U.	65.515,54 €	79,78	2

**Nota:** - La oferta económica se evalúa sobre el término variable de energía ofertado, conforme a la siguiente fórmula.

$$P = C \cdot \left( 2 - \frac{OF}{MO} \right)$$

Dónde: P: puntuación obtenida en este criterio.  
C: ponderación dada a la oferta económica (100 puntos).  
OF: es la oferta económica a valorar.  
MO: es la mejor oferta económica.

Vistas las ofertas económicas de las empresas admitidas en el presente procedimiento de contratación y siendo el criterio económico, que determina el precio del contrato, el único criterio de valoración, **este Servicio de Centros Culturales propone como adjudicatario a la empresa GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A., por un importe TOTAL de 72.978,01 € (IVA incluido), al resultar la oferta económicamente más ventajosa, así como la aprobación del expediente y gasto.**

En Valladolid, a la fecha de firma electrónica  
EL JEFE DE SERVICIO DE CENTROS CULTURALES

Fdo.: José Luís Hoyas Díez

